



Informe monitoreo de riesgos

I Cuatrimestre 2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
MAYO 2022



Secretario Distrital de Gobierno

Felipe Jiménez Ángel

Jefe Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Gobierno

Miguel Ángel Cardozo Tovar

Oficina Asesora de Planeación

Equipo Técnico Gestión de Riesgos

Luisa Fernanda Ibagón Moreno

Jacobo Pardey Rozo

Equipo de Gestión Ambiental

Viviana Villalobos Fagua

Andrés Felipe León Barragán

Angie Camila González Cano

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1.	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	5
2.	METODOLOGÍA DE MONITOREO	5
3.	CONTEXTO GENERAL.....	6
4.	RESULTADOS DEL MONITOREO.....	10
5.	OBSERVACIONES FRENTE AL MONITOREO DE RIESGOS A NIVEL CENTRAL.....	11
6.	MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS A NIVEL CENTRAL	15
7.	COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS MATERIALIZADOS EN NIVEL CENTRAL.....	15
8.	OBSERVACIONES DEL MONITOREO DE RIESGOS A NIVEL LOCAL	17
9.	OBSERVACIONES DEL MONITOREO DE RIESGOS TIPOLOGÍA AMBIENTAL - NIVEL LOCAL.....	26
10.	MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS A NIVEL LOCAL	29
11.	COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS MATERIALIZADOS A NIVEL LOCAL	32
12.	ANÁLISIS DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	35

RECOMENDACIONES Y ASPECTOS A MEJORAR
CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Gobierno toma como referente los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Decreto 1499 de 2017, que integra los sistemas de gestión de la calidad y de desarrollo administrativo; se crea un único Sistema de Gestión articulado con el Sistema de Control Interno, la cual permite la definición de funciones y deberes esenciales para la articulación y administración de los riesgos, de manera que a partir de esta herramienta se permita mejorar la efectividad de la gestión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

El principal propósito del I monitoreo de riesgos 2022, es continuar realizando una revisión periódica de la gestión de riesgos de la Secretaría Distrital de Gobierno desde la primera y segunda línea de defensa, a través de la identificación de materialización de riesgos, el análisis del comportamiento de los controles que se encuentran asociados en las matrices de riesgos y la relación de planes de mejoramiento formulados para el fortalecimiento y mejora de los controles, en el marco del manual de Gestión del Riesgo cuya actualización fue realizada a finales de 2021.

El ejercicio se ha fortalecido a través de los espacios de socialización de resultados de la gestión de riesgos 2020 -2021 en el Comité de Coordinación de Control Interno; de manera que desde el nivel estratégico se conozcan los avances, el comportamiento en la materialización de los riesgos y se sigan adelantando acciones que permitan una toma de decisiones basada en resultados y así mejorar la prestación de servicios de la entidad.

INFORME DE MONITOREO DE RIESGOS I CUATRIMESTRE 2022

1. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Secretaría Distrital de Gobierno, definió su política de administración del riesgo, así:

"La Secretaría de Gobierno se compromete a identificar, analizar, valorar y monitorear los riesgos que impidan el cumplimiento de los objetivos institucionales, con el apoyo de los servidores públicos, contratistas y la participación de la ciudadanía; alcanzando las metas trazadas de manera transparente y eficaz en la gestión de los procesos, la gestión ambiental, seguridad digital y la gestión de seguridad de la información, en pro del mejoramiento continuo de la Entidad".

La política de administración del riesgo hace referencia a las orientaciones, directrices documentadas y formalizadas que deben tenerse en cuenta para la gestión del riesgo en la Secretaría y que tienen como propósito evitar la materialización del riesgo y se encuentra documentada en el Manual de Gestión del Riesgo PLE-PIN-M001.

2. METODOLOGÍA DE MONITOREO

Para desarrollar el monitoreo de riesgos del I cuatrimestre de 2022 en la Secretaría Distrital de Gobierno, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Comunicación oficial de los lineamientos para el I monitoreo de los riesgos a los líderes de procesos y alcaldes(as) locales.
- Disposición por parte de la Oficina Asesora de Planeación del formato "Matriz monitoreo de riesgos – PLE-PIN-F035" para el reporte del monitoreo de riesgos.
- Seguimiento al envío de los reportes de monitoreo por parte de los líderes del proceso y alcaldes(as) locales.
- Verificación de los reportes para el monitoreo del riesgo presentados por parte de cada proceso y alcaldía local.
- Consolidación de los reportes de monitoreo remitidos a la Oficina Asesora de Planeación para el análisis del comportamiento de los riesgos de la SDG.
- Elaboración del "Informe de Monitoreo De Riesgos I cuatrimestre 2022".

La matriz de monitoreo de riesgos PLE-PIN-F035 contiene la información básica del riesgo a analizar, si el mismo se materializó, el comportamiento de los controles asociados a cada riesgo y las acciones de mejora formuladas en caso de presentar materialización del riesgo.

Este formato fue puesto a disposición de los líderes de cada proceso y alcaldes(as) locales por medio de la herramienta SharePoint. La parte de identificación del riesgo fue pre-diligenciada por parte de la Oficina Asesora de Planeación y el resultado del monitoreo fue diligenciado por cada responsable de proceso o alcaldía local, registrando el comportamiento observado de los riesgos; así mismo, la Oficina Asesora de Planeación realizó el acompañamiento técnico para el diligenciamiento de este formato.

3. CONTEXTO GENERAL

El 22 de diciembre de 2021 se realizó la actualización del Manual de Gestión del Riesgo, de acuerdo con los lineamientos brindados por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo de Riesgos de la Oficina Asesora de Planeación realizó mesas de trabajo con los promotores de mejora de cada uno de los 18 procesos de la entidad, donde se realizó la actualización de las matrices de riesgos frente a los cambios que se enuncian a continuación:

Tabla 1 Cambios relevantes frente a la actualización del Manual de Gestión del Riesgo

Cambios relevantes
Tipo de Impacto
Cambio en la redacción del riesgo
Definición de causas inmediatas y causa raíz
Definición de probabilidad y escala
Definición de impacto y escala
Atributos de controles
Tratamiento del riesgo
Planes de acción

Para el presente monitoreo contamos con un total de ciento doce (112) riesgos identificados cuya clasificación se distribuye de la siguiente manera: Administración y ejecución de procesos con 78 riesgos, Ambiental con 18 riesgos y corrupción 16 riesgos, en la siguiente tabla se presenta la distribución porcentual:

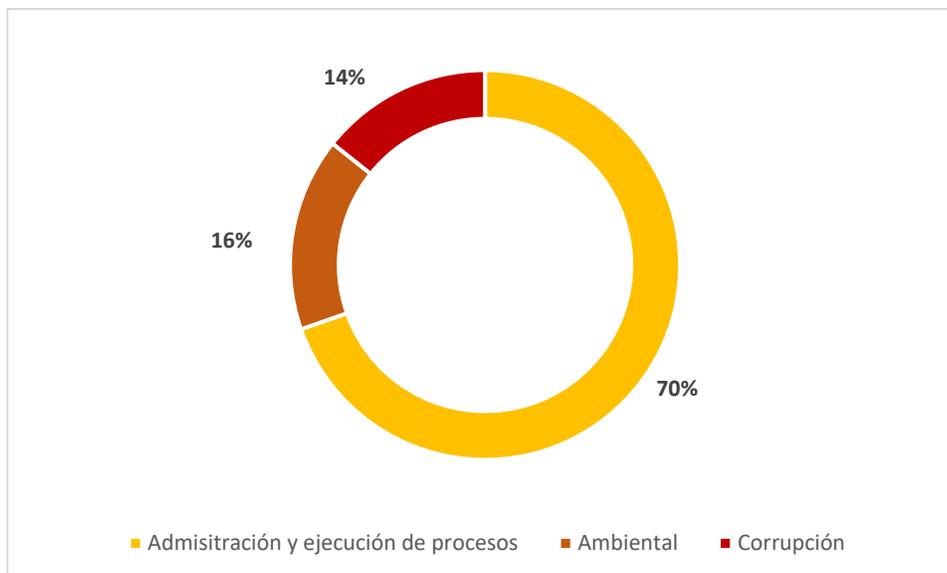
Tabla 2 Participación porcentual por tipología de riesgo

Clasificación	No. De riesgos	%
Administración y ejecución de procesos	78	70%
Ambiental	18	16%
Corrupción	16	14%
Total	112	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La gráfica 1 muestra porcentualmente la participación de cada uno de los riesgos identificados en la Secretaría Distrital de Gobierno:

Gráfica 1 Participación porcentual por tipología de riesgo



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Los riesgos de corrupción de la Entidad están distribuidos en 10 procesos de los 18 que registra el mapa de procesos de la entidad, como se presenta en la tabla No. 3:

Tabla 3 Procesos con riesgos de corrupción identificados

No	Proceso con riesgos de corrupción
1	Planeación Institucional
2	Gestión Corporativa Institucional
3	Comunicación Estratégica
4	Relaciones Estratégica
5	Control Disciplinario
6	Gerencia del Talento Humano
7	Gestión Patrimonio Documental
8	Gerencia de TIC
9	Evaluación Independiente
10	Inspección Vigilancia y Control

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La siguiente tabla muestra la distribución de los riesgos identificados en el I monitoreo de 2022 por proceso y por tipología:

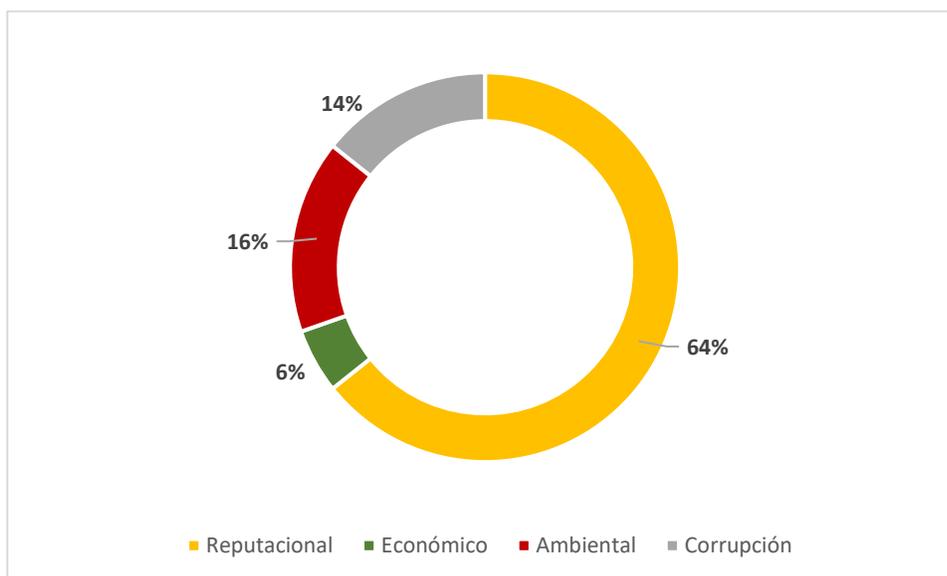
Tabla 4 Distribución de riesgos por proceso y tipología

No	Proceso	Clasificación del riesgo		Corrupción	Total
		Administración y ejecución de procesos	Ambientales		
1	Acompañamiento a la Gestión Local	3			3
2	Comunicación Estratégica	3	1	1	5
3	Control Disciplinario	2		1	3
4	Convivencia y Dialogo Social	3			3
5	Evaluación Independiente	1		1	2
6	Fomento y Protección a DDHH	6			6
7	Gerencia de Tecnología Información (TIC)	4	2	1	7
8	Gestión Corporativa Institucional - NC	7	4	6	17
	Gestión Corporativa Institucional - NL	7	8		15
9	Gestión del Conocimiento	3			3
10	Gestión Patrimonio Documental	4	1	2	7
11	Gerencia del Talento Humano	7	1	2	10
12	Gestión Jurídica	3			3
13	Inspección, Vigilancia y Control (NL Y NC)	6	1		7
14	Planeación Institucional	5		1	6
15	Planeación y Gestión Sectorial	3			3
16	Relaciones Estratégicas	6		1	7
17	Servicio y Atención a la Ciudadanía	2			2
18	Gestión Pública Territorial Local	3			3
TOTAL		78	18	16	112

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Teniendo en cuenta que uno de los principales cambios en la metodología de riesgos fue la definición de tipo de impacto a continuación, se observa la distribución porcentual de los riesgos de la entidad de acuerdo con su impacto: Reputacional, Económico, Ambiental (de gestión) y Corrupción.

Gráfica 2 Distribución de riesgos por tipo de impacto



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Con el fin de observar el comportamiento del riesgo en la siguiente tabla se observa la distribución de los riesgos por tipo de proceso:

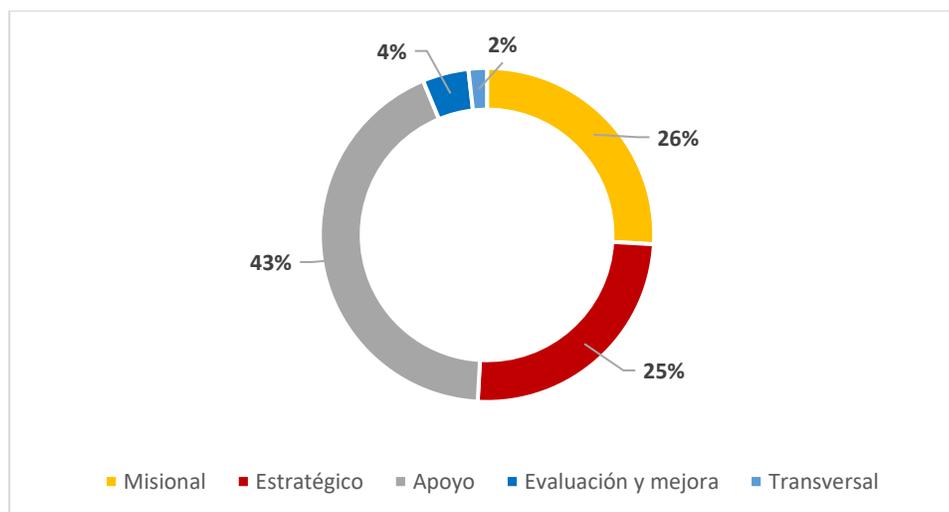
Tabla 5 Distribución de riesgos por tipo de proceso

Tipo de proceso	No. de Riesgos
Misional	29
Estratégico	28
Apoyo	48
Evaluación y mejora	5
Transversal	2
Total	112

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La siguiente gráfica muestra la distribución de los riesgos en la entidad para el I cuatrimestre de 2022, con relación al tipo de proceso:

Gráfica 3 Distribución de riesgos por tipo de procesos



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

4. RESULTADOS DEL MONITOREO

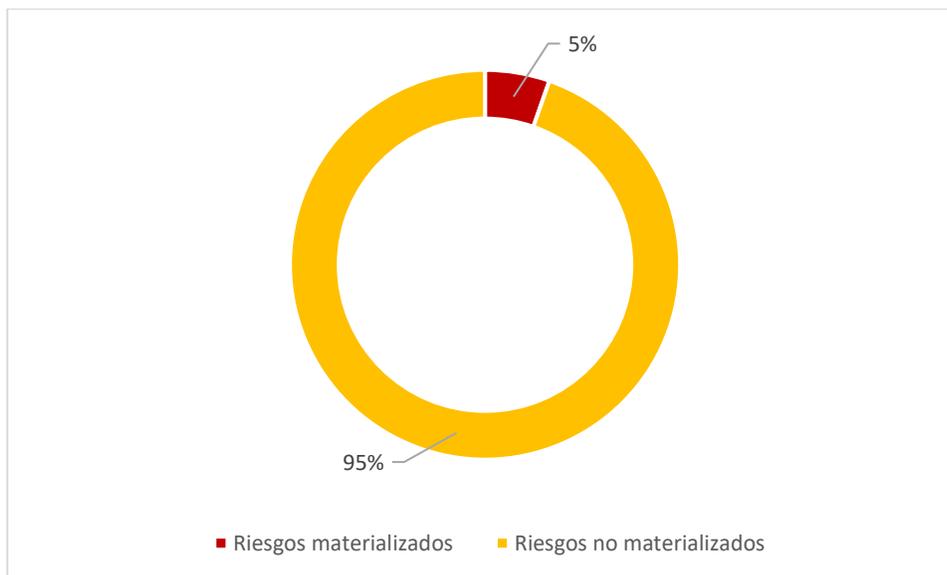
A través del diligenciamiento del formato “Matriz de monitoreo de riesgos”, los líderes de proceso y alcaldes(as) locales remitieron treinta y seis (36) reportes de monitoreo de riesgos, distribuidos así:

- A nivel central: Diecisiete (17) reportes (Los riesgos del proceso Gestión Pública Territorial se encuentran incorporados en las matrices de riesgo de las alcaldías locales)
- A nivel local: Diecinueve (19) reportes de alcaldías locales. Cabe aclarar que la Alcaldía Local Usaquéen no realizó el reporte de monitoreo a pesar de las constantes comunicaciones remitidas informando cronograma y el plazo de diligenciamiento definido para este periodo.

En los treinta y seis (36) reportes se encontraron en total seis (6) riesgos materializados: cuatro (4) del nivel local y dos (2) riesgos materializados del nivel central. Del total de ciento doce (112) riesgos identificados, ciento seis riesgos no se materializaron (106).

La gráfica 4 muestra el comportamiento de los riesgos materializados y no materializados de acuerdo con el consolidado realizado por la OAP del monitoreo a los riesgos para el I cuatrimestre de 2022:

Gráfica 4 Distribución de riesgos materializados y no materializados



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, datos obtenidos del monitoreo de riesgos

5. OBSERVACIONES FRENTE AL MONITOREO DE RIESGOS A NIVEL CENTRAL

En cuanto al diligenciamiento de la matriz de monitoreo, se pudieron identificar aspectos puntuales con respecto a la información suministrada por cada proceso; en la Tabla 6 se relaciona el análisis y las respectivas observaciones identificadas:

Tabla 6 Observaciones y recomendaciones monitoreo de riesgos - Nivel Central

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	Acompañamiento a la Gestión Local	<p>*Para el R2 - C1 se anexan los formatos de entrenamiento de puesto de trabajo, pero estos no están firmados por el jefe inmediato.</p> <p>*En términos generales se presenta un buen y ordenado ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</p>



No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
2	Inspección Vigilancia y Control	<p>* Para el R1 se anexa base de datos con los registros del cargue de información, pero no se evidencia el cargue de los formatos señalados en el control.</p> <p>* En términos generales se presenta un buen y ordenado ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</p> <p>* Para el R7 se aprecian las evidencias señaladas en el control, pero algunos documentos especialmente formatos GDI-GPD-F029 se encuentran en imágenes muy pequeñas y la información no se puede verificar.</p>
3	Fomento y Protección DDHH	<p>* En términos generales se presenta un buen y ordenado ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</p>
4	Relaciones Estratégicas	<p>* Para el R1 se anexa base datos donde se evidencia seguimiento, pero no se anexan las evidencias que señala el control.</p> <p>* Para el R2 se anexa base datos donde se evidencia seguimiento, pero no se anexan las evidencias que señala el control.</p> <p>* Para el R6 se aportan diferentes evidencias como actas de reunión y comunicaciones, pero no se evidencia el formato señalado en el control (RES-F008).</p> <p>* No se evidencian los soportes R7.</p>
5	Convivencia y Diálogo Social	<p>* En términos generales se presenta un buen y ordenado ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</p>
6	Control Disciplinario	<p>* En términos generales se presenta un buen y ordenado ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</p>
7	Gestión Jurídica	<p>* En términos generales se presenta un buen y ordenado ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</p>

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
8	Gerencia de Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> * Para el R1 - C1 y R9 se anexan las certificaciones de cumplimiento, pero no se anexan las hojas de vida con sus respectivos soportes. * Para el R2 no se aportan las evidencias de los controles definidos. * Para el R4 se aportan las comunicaciones, pero no las evidencias de la liquidación de nómina. * Para el R5 se aportan las comunicaciones, pero no las evidencias del aplicativo de nómina. * Para el R7 se aporta base de datos de teletrabajadores y base de datos de evaluación de EDL, pero no se aportan comunicaciones oficiales y los formatos como lo establece el control. * Para el R10 se aportan las comunicaciones, pero no las evidencias del SIAP. * Se recomienda que los soportes aportados sean acordes con lo establecido en los controles ya que de lo contrario esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.
9	Gestión Corporativa Institucional	<ul style="list-style-type: none"> * Para el R1 - C1 no se aportan las evidencias de los controles definidos. * Para el R1 - C2 no se evidencia la matriz de reparto. * Para el R1 - C3 no se evidencia el flujo en SECOP. * Para el R2 se aporta una matriz de ingresos al almacén, pero no se evidencia el documento "Entrada al almacén", el "recibo a satisfacción" y en aplicativo Si capital como lo señala el control. * Para el R2 - C2 no se aportan las evidencias de los controles definidos. * Para el R3 se anexan los estados financieros y las comunicaciones, pero no se evidencia su publicación. * Para el R7 no se anexan las evidencias señaladas por el control. * Para el R11 se anexan los documentos que evidencian la ejecución presupuestal pero no se anexan las evidencias de las comunicaciones. * Para el R15 se anexa trazabilidad en SIPSE, pero el control indica que se debe evidenciar la trazabilidad en SECOP. * Para el R16 se anexan adendas de procesos contractuales, pero no se evidencia la trazabilidad de las modificaciones en SECOP como lo señala el control. * Se recomienda que los soportes aportados sean acordes con lo establecido en los controles ya que de lo contrario esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.
10	Servicio Atención al Ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> * Reportan materialización del R1 y R2 y formulación del plan de mejoramiento 301 el cual se encuentra en trámite. Es importante validar si las acciones relacionadas en dicho plan de mejoramiento contribuyen a que el riesgo no vuelva a materializarse. * En términos generales se presenta un buen y ordenado ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
11	Gestión Patrimonio Documental	<p>*Se recomienda un mejor diligenciamiento de la matriz de monitoreo que permita conocer cómo se ejecutaron las actividades de control dentro del periodo.</p> <p>*Se recomienda que los soportes aportados sean acorde con lo establecido en los controles ya que de lo contrario esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.</p> <p>*Algunos documentos aportados como evidencia, no se pueden visualizar lo que no permite validar efectivamente la ejecución de los controles.</p> <p>*Para el R5 y R6 no se aportaron las evidencias de los controles definidos</p>
12	Gerencia de TIC	<p>*Algunos documentos aportados como evidencia no permiten su visualización.</p> <p>* Las evidencias aportadas para el R4 y R5 no se pueden visualizar (enlace roto)</p> <p>*En términos generales se presenta un buen, ordenado y completo ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</p>
13	Comunicación Estratégica	<p>*En términos generales se presenta un buen y ordenado ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</p> <p>*No se evidencian soportes de ejecución del R3</p>
14	Evaluación Independiente	<p>*En términos generales se presenta un buen, ordenado y completo ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</p>
15	Gestión del Conocimiento	<p>*En términos generales se presenta un buen, ordenado y completo ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</p>
16	Planeación Institucional	<p>*En términos generales se presenta un buen, ordenado y completo ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</p>
17	Planeación y Gestión Sectorial	<p>*No se evidencian soportes de ejecución de controles del R2</p> <p>*En términos generales se presenta un buen y ordenado ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – I Monitoreo de riesgos 2022

6. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS A NIVEL CENTRAL

De acuerdo con los reportes remitidos por los líderes de los procesos, para este periodo se materializaron dos (2) riesgos, los cuales se describen a continuación:

- Proceso Servicio a la Ciudadanía: Riesgo R1: “Posibilidad de afectación reputacional por la extemporaneidad en los tiempos de respuesta de acuerdo con los términos de la Ley 1755-2015 de los Derechos de Petición”
- Proceso Servicio a la Ciudadanía: Riesgo R2: “Posibilidad de afectación reputacional por la inobservancia de las normas y/o criterios de servicio establecidos para la atención de la ciudadanía”

7. COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS MATERIALIZADOS EN NIVEL CENTRAL

A continuación, se relaciona el análisis presentado por los líderes de proceso en la matriz de monitoreo, con relación a los riesgos que se materializaron durante el periodo de monitoreo:

Tabla 7 Monitoreo a riesgos materializados – Servicio Atención a la Ciudadanía

N°	Evento	Tipología	¿Durante el periodo de reporte el evento se materializó?	Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	Describa las causas	Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	Describa el número de plan de mejora y su estado.	Observaciones
1	Posibilidad de afectación reputacional por la extemporaneidad en los tiempos de respuesta de acuerdo con los términos de la Ley 1755-2015 de los Derechos de Petición.	Ejecución y Administración de procesos	SI	En el primer trimestre (enero, febrero, marzo) del año 2022 se evidencia la extemporaneidad en los tiempos de respuesta de las PQRS en Alcaldías Locales y Nivel Central, por el mal manejo del sistema.	Incumplimiento en la importancia de brindar la respuesta al peticionario dentro de los términos.	En los meses de marzo y abril del año 2022, se evidencia la mitigación del riesgo extemporaneidad en los tiempos de respuesta de las PQRS en las Alcaldías Locales (La Candelaria, Fontibón, Kennedy, San Cristóbal, Suba, Tunjuelito) al cumplir con los criterios de calidad de la respuesta	301 en trámite	Ninguna
2	Posibilidad de afectación reputacional por la inobservancia de las normas y/o criterios de servicio establecidos para la atención de la ciudadanía	Ejecución y Administración de procesos	SI	En el primer cuatrimestre (enero, febrero, marzo, abril) del año 2022 se evidencia la materialización del riesgo por deficiencia tecnológicas en el aplicativo de validación a la calidad de respuestas brindadas a las PQRS.	<ul style="list-style-type: none"> * Inadecuado manejo de las herramientas e información en los puntos de atención. * Deficiencias en la infraestructura física y tecnológica en los puntos de atención al ciudadano. 	Durante el primer cuatrimestre se realizaron las siguientes actividades para mitigar el riesgo: <ul style="list-style-type: none"> * Capacitaciones permanentes al recurso humano existente. * Acuerdo entre la Dirección Administrativa y la Oficina de Atención a la Ciudadanía con el fin de realizar capacitaciones conjuntas para el manejo del gestor documental ORFEO. * Redistribución por puntos de atención de acuerdo a la suficiencia del talento humano. 	301 en trámite	Se incluyen evidencias realizadas a finales de la vigencia 2021 y que no hicieron parte del monitoreo del III Cuatrimestre del año 2021, y que influyen significativamente en los controles del monitoreo de este cuatrimestre.

N°	Evento	Tipología	¿Durante el periodo de reporte el evento se materializó?	Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	Describa las causas	Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	Describa el número de plan de mejora y su estado.	Observaciones
						* Fusión de las bondades del aplicativo validador CRONOS con el gestor documental ORFEO * Desarrollos tecnológicos que permitan la interoperabilidad automática entre el gestor documental ORFEO y el Sistema de Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te Escucha.		

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – I monitoreo de riesgos 2022

8. OBSERVACIONES DEL MONITOREO DE RIESGOS A NIVEL LOCAL

Del análisis de información suministrada en las matrices de monitoreo de riesgos reportada por parte de cada alcaldía local donde se describe el comportamiento de los controles durante el periodo a evaluar se pudo evidenciar que las diecinueve (19) alcaldías locales diligenciaron el formato PLE-PIN-F035 en la carpeta compartida suministrada por la Oficina Asesora de Planeación. La Alcaldía Local de Usaquén no realizó el reporte de acuerdo con el cronograma definido.

En los registros se encontró información relevante, la cual fue analizada con el fin de presentarla consolidada, evidenciando el avance en la maduración del ejercicio de la Administración y Gestión del Riesgo en la entidad.

Por lo anterior, en la tabla 8 se describen algunas observaciones y recomendaciones con respecto a la información suministrada, para que se tengan en cuenta en los siguientes monitoreos:

Tabla 8 Observaciones frente al reporte de monitoreo - Nivel Local

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	Usaquén	La alcaldía local no realizó reporte de evidencias ni realizó diligenciamiento de la matriz de monitoreo en el periodo establecido para tal fin.
2	Chapinero	<ul style="list-style-type: none"> * En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo. * No reportan materialización de riesgos en el periodo. * No se adjuntan evidencias del R2 - C1, ni tampoco hay relacionada ninguna observación al respecto en la matriz de monitoreo. * Para el R6 se evidencia base de datos y actas de reunión. Hace falta los pantallazos del registro en el "Sistema de Actuaciones Administrativas y Procesos Policivos". * No se adjuntan evidencias del R9 - C1, ni tampoco hay relacionada ninguna observación al respecto en la matriz de monitoreo. * Para el R10 se aportan las comunicaciones oficiales, pero no se aporta evidencia que demuestre el seguimiento y traza del cargue de documentos en las plataformas estatales como SECOP 2 de acuerdo como lo indica el control. * Los R1, R3, R4, R5, R8, R11, R12, R20, R21, R23, R24, R25, R26, R27 y R28 cuentan con las evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles. * Se recomienda que los soportes aportados sean acordes con lo establecido en los controles ya que de lo contrario esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.
3	Santa Fe	<ul style="list-style-type: none"> * En términos generales se presenta un aceptable ejercicio de reporte. No obstante, las evidencias aportadas para algunos controles no corresponden por lo señalado en estos. * No reportan materialización de riesgos en el periodo. * Las evidencias aportadas para el R2 - C2 no corresponden con lo que indica el control. Se aportan evidencias del entrenamiento de puesto de trabajo de auxiliar administrativo del Área de Gestión Policiva y no del grupo de planeación. * El R3 - C2 evidencia la propuesta del plan de trabajo del CLG, pero no el documento definitivo y el acta de reunión (sin firmas, ni lista de asistencia de TEAMS, ni capturas de pantalla) indica que fue virtual pero no hay más soportes. No hay evidencias de la sesión del 23 de marzo que se relaciona en las observaciones de la matriz. * Para el R4 adjuntan varios soportes que evidencian ejecución de las actividades de inspección vigilancia y control. No se anexan las evidencias señaladas en el control. * Para el R5 se anexa un Excel con el número de actuaciones administrativas de la localidad. No se anexan las evidencias señaladas en el control. * Para el R6 se evidencia base de datos. No se anexan las evidencias señaladas en el control. * No se adjuntan evidencias para el R8 - C1. * Para el R11 sólo se anexa un cronograma, pero faltan los demás documentos que indica el control (Estados Financieros publicados, los aplicativos, evidencias de reunión). * Para el R28 se anexan evidencias de solicitud de cotización a proveedores. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Los R1, R9, R10, R12, R20, R23, R24, R26 y R27 cuentan con las evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles. * Se recomienda que los soportes aportados sean acordes con lo establecido en los controles ya que de lo contrario esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.
4	San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> * En términos generales se presenta un aceptable ejercicio de reporte. No obstante, las evidencias aportadas para algunos controles no corresponden por lo señalado en estos. * No reportan materialización de riesgos en el periodo * Para el R1 informan un plan de acción y una metodología definida con cronograma para el mes de mayo.



No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		<ul style="list-style-type: none"> * Para el R4 se anexan cronogramas de los meses reportados, pero no se evidencia un reporte como lo señala el control. * Para el R5 se anexan evidencias sobre las actuaciones administrativas, pero no se realiza el reporte con los elementos señalados en el control. * Para el R6 se evidencia base de datos. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles * No se adjuntan evidencias del R8 - C1, C2, C3. Sólo se adjunta un formato de reprogramación de PAC. * Para el R9 - C1 se adjuntan como evidencias los estudios previos de los contratos. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Para el R10 se anexa una base de datos de contratos en SIPSE. No obstante, no se permite evidenciar un seguimiento del cargue de documentos por parte del profesional designado por el alcalde, se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * No se adjuntan evidencias del R20. * Para el R21 se anexa un estudio previo y una invitación pública. No se adjuntan las evidencias señaladas por el control. * Para el R24 se anexa un reporte de los pagos ejecutados. No se adjuntan las evidencias señaladas por el control. * Los R2, R3, R11, R12, R23, R25, R26, R27, R28 cuentan con las evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles. * Se recomienda que los soportes aportados sean acordes con lo establecido en los controles ya que de lo contrario esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.
5	Usme	<ul style="list-style-type: none"> * En términos generales se presenta aceptable ejercicio de reporte. No obstante, las evidencias aportadas para algunos controles no corresponden por lo señalado en estos. * No reportan materialización de riesgos en el periodo * Para el R1 se anexan evidencias del proceso de rendición de cuentas. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * No se adjuntan las evidencias del R2 - C2. En las observaciones se indica que se aporta evidencia de capacitación, pero esta no está anexada. * Para el R3 se anexa citación para CLG en el mes de mayo. No hay evidencia de un plan de trabajo aprobado (C2) ni de ninguna sesión realizada en el año (C1). * Para el R4 adjuntan varios soportes que evidencian ejecución de las actividades de inspección vigilancia y control. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Para el R5 se evidencia un reporte de metas. No se anexa base de datos relacionada en la matriz de monitoreo. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Para el R6 se evidencian documentos y bases de datos. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * No se adjuntan evidencias para el R8 - C1. * No se adjuntan evidencias del R9 - C1 y C2. Sólo se adjunta la base de datos de contratos. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Para el R10 se anexa base de datos de contratos. Este documento permite evidenciar el cargue de documentos a través de los enlaces de SECOP. No obstante, no se permite evidenciar un seguimiento de ese cargue por parte del profesional designado por el alcalde. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Para el R11 se anexan los estados financieros como lo indica el control. No obstante, faltan evidencias de reunión, cronograma y las comunicaciones oficiales. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Para el R20 se anexa un archivo denominado "120215520006703_00002" que no se puede abrir.

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		<ul style="list-style-type: none"> * Para los R21, R25, R27 se anexa base de datos de contratos. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Los R12, R23, R24 y R28 cuentan con las evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles. * Se recomienda que los soportes aportados sean acordes con lo establecido en los controles ya que de lo contrario esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.
6	Tunjuelito	<ul style="list-style-type: none"> * En términos generales se presenta aceptable ejercicio de reporte. No obstante, las evidencias aportadas para algunos controles no corresponden por lo señalado en estos. * Se reporta la materialización del R8. * Si bien el R1 reporta las acciones que señala el control en los 15 días o periodo siguiente a la posesión del Alcalde Mayor, hacen falta evidencias frente a la implementación y seguimiento a la estrategia de difusión de la convocatoria, sensibilización y persuasión dirigida a los ciudadanos para asistir y participar en los eventos de planeación local de su territorio como los presupuestos participativos y demás acciones en el primer cuatrimestre de 2022. * No se adjuntan las evidencias del R2 - C2. * Para el R3 - C2 se evidencia un plan de trabajo del CLG no aprobado. * Para el R6 se evidencia información financiera y de comunicaciones. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Para el R8 la evidencia aportada no coincide con lo señalado en los controles. Tampoco se evidencia formulación ni avances del plan de mejoramiento de acuerdo con lo establecido por el Manual de Gestión del Riesgo. * No se adjuntan las evidencias del R9 - C1. * Para el R10 se anexa base de datos de contratos. Este documento permite evidenciar el cargue de documentos a través de los enlaces de Secop. No obstante, no se permite evidenciar un seguimiento de ese cargue por parte del profesional designado por el alcalde. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Para el R11 se anexan cronogramas y una comunicación oficial. No obstante, no se evidencian estados financieros ni su publicación en página. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Para el R20 se anexa acta del Comité PIGA. No obstante, no se evidencia el plan de acción de la vigencia. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Para el R21 se anexan documentos precontractuales como estudio previo y formato anexo, pero no se anexa el acta del comité de contratación. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Para el R24 se anexa como evidencia una comunicación oficial. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Para los R25, R26, R27 se anexa base de datos de contratos. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Los R3, R4, R5, R12, R23 y R28 cuentan con las evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles. * Se recomienda que los soportes aportados sean acordes con lo establecido en los controles ya que de lo contrario esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.
7	Bosa	<ul style="list-style-type: none"> * En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo. Se recomienda anexar las evidencias establecidas en los controles. * Para el R1 se anexa evidencia de la convocatoria a los encuentros ciudadanos y convocatoria al CPL. También se anexan evidencias de los presupuestos participativos 2021. Es válido que a la fecha no se haya realizado ninguna acción de planeación participativa en esta vigencia, pero

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		<p>para los siguientes controles es importante evidenciar la participación ciudadana en la planeación local de la actual vigencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Para el R3 se anexan invitaciones del CLG y en la sesión de enero se evidencia la aprobación del plan de trabajo en el orden del día, pero no se anexa plan de trabajo ni acta de la sesión. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Para el R6 se anexan bases de datos. No se anexan evidencias de ejecución del control quedan las comunicaciones con los pantallazos del registro en el "Sistema de Actuaciones Administrativas y Procesos Policivos" y actas de reunión. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Para el R10 se anexan bases de datos en Excel de SIPSE y SECOP, pero no se evidencia la revisión y/o publicación de documentos. * Para el R11 se anexan documentos de los estados financieros, pero no se aportan evidencias de reunión, estados financieros en página, cronograma y las comunicaciones oficiales. * Para el R21 se anexa como evidencia un Excel con registros de las cláusulas ambientales y los contratos que las contienen. No obstante, no se aporta la evidencia que señala el control como son las actas de los comités de contratación. * Para el R24 se anexan como evidencias formatos Excel en donde se registra la recepción y salida de las cuentas de cobro. No obstante, no se aportan correos electrónicos ni carpetas compartidas como lo establece el control. * Para el R25 se anexa base de datos SIPSE. No obstante, no se aporta evidencia que permita apreciar el flujo de revisión ni tampoco otros documentos que evidencien la verificación documental consignada en el control. * No se adjuntan evidencias del R26 - C3. * No se adjuntan evidencias del R27 - C2. * Los R2, R4, R5, R8, R9, R12, R20, R23, R28 cuentan con las evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles. * Se recomienda que los soportes aportados sean acordes con lo establecido en los controles ya que de lo contrario esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.
8	Kennedy	<ul style="list-style-type: none"> * En términos generales se presenta aceptable ejercicio de reporte. No obstante, las evidencias aportadas para algunos controles no corresponden por lo señalado en estos. * No reportan materialización de riesgos en el periodo * Para el R1 se anexa evidencia de la convocatoria a los encuentros ciudadanos y convocatoria al CPL. También se anexa evidencias de los presupuestos participativos 2021. Es válido que a la fecha no se haya realizado ninguna acción de planeación participativa en esta vigencia, pero para los siguientes controles es importante evidenciar la participación ciudadana en la planeación local de la actual vigencia (Concertaciones con grupos, actividades de presupuestos participativos, etc.) * Para el R2 - C2 no se aporta el formato de entrenamiento de puesto de trabajo y no se explica en qué consisten las bases de datos que relacionan como entrenamiento. * Para el R3 - C2 no se aporta en las evidencias el plan de trabajo del CLG. * Para el R8 - C1, C2 y C3 no se aportan las evidencias señaladas en los controles. * Para el R10 se anexan bases de datos de los contratos con enlace a SECOP, pero no se evidencia la revisión y/o publicación de documentos. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Para el R11 se aportan documentos de los estados financieros y evidencia de los aplicativos, pero no se aporta cronograma, comunicaciones oficiales, cronograma y evidencia de los estados financieros publicados. * Para el R24 se aportan las comunicaciones, pero no se aporta o relaciona la carpeta compartida con las órdenes de pago. * Para el R25 se aportan bases de datos de SIPSE, pero esto no permite evidenciar las respectivas verificaciones de los procesos. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles.

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		<ul style="list-style-type: none"> * Para el R26 - C3 no se aportan las evidencias señaladas en los controles. * Para el R27 - C2 no se aportan las evidencias señaladas en los controles. * Los R4, R5, R6, R9, R12, R21, R28 cuentan con las evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles. * Se recomienda que los soportes aportados sean acordes con lo establecido en los controles ya que de lo contrario esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.
9	Fontibón	<ul style="list-style-type: none"> * En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo. Se recomienda anexar las evidencias establecidas en los controles. * No reportan materialización de riesgos en el periodo. * Para el R1 se aportan evidencias de las actividades de presupuestos participativos de 2021. En los siguientes controles es importante evidenciar las actividades de planeación local con comunidad de la vigencia 2022. * Para el R2 - C1 no se adjuntan evidencias. * Para el R3 - C2 no se reporta plan de trabajo del CLG. * Para el R6 se aportan las actas de reunión, pero no se evidencian los pantallazos del registro. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Para el R8 no se reportan las evidencias señaladas en los controles. * Para el R11 se anexa cronograma, pero no se aportan los Estados Financieros publicados, los aplicativos, evidencias de reunión ni las comunicaciones oficiales. * Para el R24 se aporta evidencia de las comunicaciones, pero no de la carpeta compartida con las órdenes de pago. * Los R4, R5, R9, R10, R20, R21, R23, R25, R26, R27 y R28 cuentan con las evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles. * Se recomienda que los soportes aportados sean acordes con lo establecido en los controles ya que de lo contrario esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.
10	Engativá	<ul style="list-style-type: none"> * En términos generales se presenta aceptable ejercicio de reporte. No obstante, las evidencias aportadas para algunos controles no corresponden por lo señalado en estos. * Si bien el R1 reporta las acciones que señala el control empieza a ejecutarse en los 15 días o periodo siguiente a la posesión del Alcalde Mayor, hacen falta evidencias frente a la implementación y seguimiento a la estrategia de difusión de la convocatoria, sensibilización y persuasión dirigida a los ciudadanos para asistir y participar en los eventos de planeación local de su territorio como los presupuestos participativos y demás acciones en el primer cuatrimestre de 2022. * Para el R2 - C1 y C2 no se adjuntan evidencias. * Para el R3 - C2 no se adjuntan evidencias. * Para el R4 adjuntan un cronograma y varios soportes que evidencian ejecución de las actividades de inspección vigilancia y control. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Para el R5 se aportan tres documentos Excel en los que se consigna el reparto, pero no se evidencia el reporte sobre el estado de las actuaciones administrativas y de policía que se encuentran en el área de gestión policiva, verificando la fecha de ingreso, tiempos de respuesta, fecha del auto que avocó conocimiento, responsable de realizar el trámite y estado actual del proceso como lo establece el control. * Para el R6 se aporta como evidencia un conjunto de comunicaciones denominadas "reporte mensual de información a contabilidad 2022", no obstante, la evidencia de ejecución del control son las comunicaciones con los pantallazos del registro en el "Sistema de Actuaciones Administrativas y Procesos Policivos" y actas de reunión. * Para el R8 - C1 y C3 no se adjuntan evidencias. * Para el R10 se aportan bases de datos SECOP y SIPSE, pero no se evidencia el seguimiento y monitoreo que señala el control.



No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		<ul style="list-style-type: none"> * Para el R11 se anexan los estados financieros, pero no se aportan los Estados Financieros publicados en página, los aplicativos, evidencias de reunión y las comunicaciones oficiales. * Para el R12 no se anexan evidencias. * Para el R25 se aportan bases de datos de SIPSE, pero esto no permite evidenciar las respectivas verificaciones de los procesos. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. * Para el R26 - C3 no se adjuntan evidencias. * Los R9, R20, R21, R23, R24, R27 cuentan con las evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles. * Se recomienda que los soportes aportados sean acordes con lo establecido en los controles ya que de lo contrario esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.
11	Suba	<ul style="list-style-type: none"> *En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo. *No reportan materialización de riesgos en el periodo *No se adjuntan evidencias del R2 - C1, ni tampoco hay relacionada ninguna observación al respecto en la matriz de monitoreo. *Para el R3 informan que adjuntan actas de sesiones ordinarias del Consejo, sin embargo, la carpeta de evidencias no contiene ningún soporte *Para el R4 adjuntan varios soportes que evidencian ejecución de las actividades de inspección vigilancia y control. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. *El R5, R8, R12, R20, R23, R27 y R28 cuentan con las evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles. *Los soportes remitidos para el R6 no corresponden al periodo de monitoreo (Enero-Abril 2022) *El R9 cuenta como soporte la trazabilidad en SECOP. Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. *Para el R10 adjuntan el seguimiento al plan de gestión. Es importante tener en cuenta que se deben adjuntar las evidencias tal cual como están definidas en los controles. *Para el R11 adjuntan enlace https://www.subalab.gov.co/tu-plata-cuenta. Es importante de igual forma adjuntar pantallazos donde se evidencia la publicación de los estados financieros en la página web, tal como lo establece el control. *Para el R21 se debe tener en cuenta que se deben adjuntar las evidencias tal cual como están definidas en los controles. *Para el R24 adjuntan herramienta de seguimiento a los pagos. Es importante tener en cuenta que se deben adjuntar las evidencias tal cual como están definidas en los controles. *Para el R25 y R26 adjuntan soporte de SECOP. Es importante tener en cuenta que se deben adjuntar las evidencias tal cual como están definidas en los controles.
12	Barrios Unidos	<ul style="list-style-type: none"> *En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo. *Reportan materialización del R8- GCI. Se recomienda registrar plan de mejoramiento en el aplicativo MIMEC. *Para el R2 informan que la información se puede validar en el aplicativo SIPSE. Se recuerda que desde la OAP no tenemos acceso a dicho aplicativo, por tal razón es importante adjuntar pantallazos que evidencien la ejecución del control. *El R3, R4, R5, R6, R10, R12, R20, R21, R23, R24, R25, R27 y R28 cuentan con las evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles. *Para el R11 es importante de igual forma adjuntar pantallazos donde se evidencia la publicación de los estados financieros en la página web, tal como lo establece el control. *Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. *No se evidencian soportes de ejecución del control del R9



No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
13	Teusaquillo	<p>*En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo.</p> <p>*Reportan materialización del R6- IVC. Indican que no formularon Plan de mejoramiento en MIMEC dado que se encuentra como hallazgo en la Auditoría Nos. 124 de 2021 y continuó en el informe 121 Abril de 2022.</p> <p>*Se recomienda adjuntar las evidencias específicas que se relacionan en los controles. Para los R4 y R5 solicita específicamente unos informes que no fueron adjuntados como evidencia de ejecución del control.</p> <p>*El R3, R8, R9, R11, R12, R20, R24, R25 y R28 cuentan con las evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles.</p> <p>*Para el R10 se recomienda adjuntar la base con los enlaces a SECOP II que permitan verificar la trazabilidad de la información.</p> <p>*Para el R21 además del pantallazo del envío de la información, hubiera sido importante verificar el documento para evidenciar la ejecución de los controles.</p> <p>*Para el R23 se adjunta un enlace, al cual no se tiene acceso. No fue posible verificar la información.</p> <p>*Para los R26 y R27 no cuentan con los respectivos soportes acorde con lo establecido en los controles y esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.</p>
14	Mártires	<p>*No reportan materialización de riesgos en el periodo</p> <p>*En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo.</p> <p>*El R2, R6, R8, R9, R10, R12, R23, R26, R27 y R28 cuentan con las evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles.</p> <p>*Para el R4 no se cuentan con los respectivos soportes acorde con lo establecido en los controles y esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.</p> <p>*Para el R11 se recomienda adjuntar la evidencia de la ejecución de los controles tal como aparecen descritos en la matriz de riesgos.</p> <p>*Para el R20 y R21 no se evidencia soportes que evidencien la ejecución del control.</p> <p>*Del R24 únicamente se evidencian soportes correspondientes al mes de marzo. Es importante tener en cuenta que las evidencias que deben ser cargadas son las que correspondan al primer cuatrimestre (Ene - Abr).</p>
15	Antonio Nariño	<p>*No reportan materialización de riesgos en el periodo</p> <p>*En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo.</p> <p>* Para el R1 no es posible visualizar los archivos ya que generan error al tratar de visualizarlos.</p> <p>*El R2, R3, R4, R8, R9, R10, R12, R20, R21, R23, R24 y R27 cuentan con las evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles.</p> <p>*Para el R6 se adjuntan soportes correspondientes al mes de abril. Es importante tener en cuenta que las evidencias que deben ser cargadas son las que correspondan al primer cuatrimestre (Ene - Abr).</p> <p>*Para el R11, R25, R26 y R28 se recomienda adjuntar la evidencia de la ejecución de los controles tal como aparecen descritos en la matriz de riesgos.</p>
16	Puente Aranda	<p>*No reportan materialización de riesgos en el periodo.</p> <p>*Se recomienda adjuntar la evidencia de la ejecución de los controles tal como aparecen descritos en la matriz de riesgos para garantizar una efectiva gestión de riesgos.</p> <p>*Para el R4 no se cuentan con los respectivos soportes acorde con lo establecido en los controles y esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.</p> <p>*Es importante tener en cuenta que las evidencias que deben ser cargadas son las que correspondan al primer cuatrimestre (Ene - Abr).</p> <p>*Para el R9, R20, R21, R23, R24, R25, R28 no se adjuntan soportes de ejecución de controles.</p>



No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		<p>*El R10, R11, R12, R26 y R27 cuentan con las evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles.</p> <p>*Se sugiere que para próximos monitoreos se definan carpetas para cada riesgo para realizar un ejercicio más organizado.</p>
17	La Candelaria	<p>*No reportan materialización de riesgos en el periodo.</p> <p>*En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo.</p> <p>*El R1, R3, R9, R10, R12, R20, R21, R23, R24, R26, R27 y R28 cuentan con las evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles.</p> <p>*Se recomienda que los soportes aportados sean acordes con lo establecido en los controles ya que de lo contrario esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.</p> <p>*Para el R5, R8 no se adjuntan soportes de ejecución de controles.</p> <p>*Para el R11 se recomienda adjuntar pantallazos donde se evidencia la publicación de los estados financieros en la página web, tal como lo establece el control.</p> <p>*Para el R25 adjuntan números de procesos en SIPSE, sin embargo, se recomienda que para próximos monitoreos se adjunten pantallazos teniendo en cuenta que desde la OAP no contamos con dicho aplicativo y no es posible validar la ejecución del control.</p>
18	Rafael Uribe Uribe	<p>*No reportan materialización de riesgos en el periodo.</p> <p>*En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo.</p> <p>*El R2, R3, R8, R9, R10, R11, R20, R21, R23 y R24 cuentan con las evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles.</p> <p>*Para el R4, R5, R6, R12 y R28 no se adjuntan soportes de ejecución de controles de acuerdo con lo establecido en la matriz de riesgos.</p> <p>*Para el R25 la evidencia de la ejecución del control es la trazabilidad en SIPSE, información que no se encuentra cargada.</p> <p>*Se recomienda que los soportes aportados sean acordes con lo establecido en los controles ya que de lo contrario esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.</p>
19	Ciudad Bolívar	<p>*No reportan materialización de riesgos en el periodo.</p> <p>*En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo.</p> <p>*El R2, R3, R8, R9, R10, R12, R23, R24, R25, R26, R27 y R28 cuentan con las evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles.</p> <p>*Para el R4 se adjuntaron evidencias de enero, febrero y marzo. Se recomienda cargar evidencias del periodo completo de monitoreo.</p> <p>*Se recomienda que los soportes aportados sean acordes con lo establecido en los controles ya que de lo contrario esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.</p> <p>*Es importante tener en cuenta que las evidencias que deben ser cargadas son las que correspondan al primer cuatrimestre (Ene - Abr).</p> <p>*La evidencia cargada para el R20 no corresponde a la estipulada en el control.</p> <p>*Para el R21 no se adjuntan soportes de ejecución de controles de acuerdo con lo establecido en la matriz de riesgos.</p>
20	Sumapaz	<p>*Reportan materialización del R2 GPL</p> <p>*En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo.</p> <p>*El R3, R8, R9, R10, R12, R25, R26, R27 y R28 cuentan con las evidencias solicitadas que permiten evidenciar la ejecución de los controles.</p> <p>*Para el R11 es importante de igual forma adjuntar pantallazos donde se evidencia la publicación de los estados financieros en la página web, tal como lo establece el control.</p>

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		*Se recomienda que los soportes aportados sean acordes con lo establecido en los controles ya que de lo contrario esto afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – reportes de monitoreo

9. OBSERVACIONES DEL MONITOREO DE RIESGOS TIPOLOGÍA AMBIENTAL - NIVEL LOCAL

A continuación, se relaciona el análisis realizado por el equipo de Gestión Ambiental de la Oficina Asesora de Planeación con respecto a los informes de monitoreo presentados por parte de las Alcaldías Locales:

Tabla 9 Observaciones frente al reporte de monitoreo riesgos tipología ambiental - Nivel Local

Alcaldía Local	Observaciones y Recomendaciones
Usaquén	La alcaldía local no realizó reporte de evidencias ni realizó diligenciamiento de la matriz de monitoreo en el periodo establecido para tal fin.
Chapinero	<ul style="list-style-type: none"> * R7-IVC, No se evidencian en el formato GET-IVC-F029 la descripción de actividades ni registro fotográfico para la intervención realizada el 22-04-2022 con el nombre, Bosque tejada Lote 5. * R16-GCI, No se evidencia con claridad la afirmación de si la alcaldía local genera vertimientos, y por ende no se es claro si se contempla presupuesto para el análisis respectivo. * R17-GCI, Como evidencia se debe anexar el formulario de seguimiento del informe de verificación de la Secretaría Distrital de Ambiente. * R22 GCI, No se anexan los reportes de los tres PINES que se mencionan en estado abierto, reporte generado en la plataforma de RCD. En el caso de no contar con la información por parte del contratista, se deberá anexar las comunicaciones oficiales de solicitud de información.
Santa Fe	<ul style="list-style-type: none"> * R7-IVC: se presenta registro fotográfico de los operativos, pero no se presenta formato de evidencia de reunión GET-IVC-F029. * R21-GCI: No se registran evidencias asociadas al control establecido para este riesgo, de manera que no se puede verificar su implementación.
San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> * R20-GCI, Se debe suministrar formulario del plan de acción de la vigencia. * R21-GVI, como soporte se deben incluir las actas de reunión diligenciadas en el comité en el que se incluyeron los criterios sostenibles. * R22- GCI, No se anexan las comunicaciones oficiales y el reporte en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente, para lo pines registrados o en estado Abiertos del periodo reportado.
Usme	<ul style="list-style-type: none"> * R15, R16, R17, R18 Y R19-GCI: El comportamiento del control reportado en la matriz no corresponde a los riesgos respectivos. * R19-GCI, no se anexa el formato PLE-PIN- F013
Tunjuelito	<ul style="list-style-type: none"> * R13-IVC, No se evidencian los formatos PLE-PIN-F009 diligenciados. * R17- GCI, No se evidencian los formatos PLE-PIN-F009 diligenciados. * R20-GCI, No se evidencia como soporte el diligenciamiento del formulario del plan de acción de cada vigencia. * R21-GVI, como soporte se deben incluir las actas de reunión diligenciadas en el comité en el que se incluyeron los criterios sostenibles.
Bosa	<ul style="list-style-type: none"> * R17-GCI: Se sugiere ajustar seguimiento a control de revisiones tecno mecánicas, teniendo en cuenta que son modelos recientes y no aplica, mientras en el reporte indica que sí aplica y están vigentes. * R21-GCI: Se sugiere anexar el formato de seguimiento de inclusión de criterios ambientales PLE-PIN-F037, que permita identificar la vigencia y el seguimiento correspondiente.

Alcaldía Local	Observaciones y Recomendaciones
Kennedy	<ul style="list-style-type: none"> * R14-GCI, No se evidencia ejecución de la inspección ambiental interna para el primer bimestre del cuatrimestre reportado. Entendiendo que son inspecciones Bimestrales. * R18-GCI, No se anexa la evidencia el último mantenimiento realizado.
Fontibón	<ul style="list-style-type: none"> * R13 y R14-GCI: se recomienda para el siguiente cuatrimestre incluir las inspecciones ambientales de las demás sedes * R15-GCI: no se remite información relacionado con los residuos peligrosos generados, PLE-PIN-F004 y PLE-PIN-F005, así como el control asociado a los servicios tercerizados PLE-PIN-F010 Formato inspecciones ambientales a proveedores de productos y servicios tercerizados, en caso de no realizar la entrega de residuos peligroso es necesario relacionar dicha información en la casilla de comportamiento del control. * R20 GCI: Las evidencias reportadas no corresponde al control respectivo de manera que no es posible identificar la implementación de los controles. * R21-GCI: Se sugiere anexar el formato de seguimiento de inclusión de criterios ambientales PLE-PIN-F037.
Engativá	<ul style="list-style-type: none"> * R7- IVC: Se presentan actas de todos los operativos realizados en el cuatrimestre, pero en ninguna se evidencia en el caso de ejecutar recolección de algún residuo cual fue la gestión y por el contrario si no se realizaron describir esto en el comportamiento del control. * R13 y R14 -GCI: La descripción del comportamiento del control no coincide con la periodicidad estipulada en el control, es importante tener presente que las inspecciones se deben desarrollar en el tiempo establecido de manera bimestral, es decir para el cuatrimestre debe contarse con mínimo dos inspecciones por sede. * R15-GCI: No se anexa PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos, de manera que no permite conocer la trazabilidad de generación y entrega de este tipo de residuos, si no se han generado igualmente debe estar diligenciado en ceros. * R17 GCI: Según evidencia anexa formulario 17 verificación, no coincide el reporte del comportamiento del control en el cual indica que seis (6) vehículos no requieren revisión tecno mecánica y dos (2) si la requiere, en este reporte se evidencia al contrario la información, para el próximo reporte anexar la información correcta y las revisiones tecno mecánicas aplicables. * R19 GCI: Como recomendación para el próximo reporte presentar evidencia de la gestión de solicitud de mantenimiento de la planta eléctrica al DADEP, ya que si este equipo entra en funcionamiento sin previo mantenimiento el riesgo se materializará. * R21-GCI: No se especifica el comportamiento del control, se registra que No Aplica. De otra parte, se sugiere anexar el formato de seguimiento de inclusión de criterios ambientales PLE-PIN-F037.
Suba	<ul style="list-style-type: none"> * R13, R14, R15 y R17: GCI: Las evidencias reportadas no corresponden al periodo, se anexan de la vigencia 2021 y el reporte corresponde de enero-abril de 2022, de manera que no es posible identificar la implementación de los controles. * R19 GCI: No se registran evidencias asociadas al control establecido para este riesgo, de manera que no se puede verificar su implementación y, por lo tanto, establecer si no hubo materialización del riesgo. * R20-GCI: No se registran evidencias asociadas al control establecido para este riesgo, de manera que no se puede verificar su implementación y, por lo tanto, establecer si no hubo materialización del riesgo. * R21-GCI: No se registran evidencias asociadas al control establecido para este riesgo, de manera que no se puede verificar su implementación y, por lo tanto, establecer si no hubo materialización del riesgo. De otra parte, se sugiere anexar el formato de seguimiento de inclusión de criterios ambientales PLE-PIN-F037. * R22-GCI: Las evidencias reportadas no corresponden al periodo, se anexan de la vigencia 2021 y el reporte corresponde de enero-abril de 2022, de manera que no es posible identificar la implementación de los controles.
Barrios Unidos	No aplica.
Teusaquillo	<ul style="list-style-type: none"> * R7-IVC: Las evidencias reportadas no permiten identificar la implementación del control.

Alcaldía Local	Observaciones y Recomendaciones
	<ul style="list-style-type: none"> * R15-GCI: No se anexan PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos, PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos y el PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos. * R21-GCI: Se sugiere anexar el formato de seguimiento de inclusión de criterios ambientales PLE-PIN-F037, que permita identificar la vigencia y el seguimiento correspondiente.
Mártires	<ul style="list-style-type: none"> * R7-IVC, No se presenta el formato GDI-GPD-F029 para la actividad realizada en el lugar descrito como “Bodegas de reciclaje”. * R13 Y R 14-GCI, No se evidencia ejecución de la inspección ambiental interna para el segundo Bimestre del cuatrimestre reportado. Entendiendo que son inspecciones Bimestrales. * R17-GCI, Como evidencia se debe anexar el formulario de seguimiento del informe de verificación de la SDA. * R19-GCI, Se debe anexar la revisión de la planta eléctrica mediante el formato PLE-PIN-F013, en el cual se permita verificar el estado. * R22 GCI, No se anexan los reportes de los tres PINES que se mencionan en estado abierto, reporte generado en la plataforma de RCD. En el caso de no contar con la información por parte del contratista, se deberá anexar las comunicaciones oficiales de solicitud de información.
Antonio Nariño	<ul style="list-style-type: none"> * R7- IVC: Se presentan actas de todos los operativos realizados en el cuatrimestre, pero en ninguna se evidencia en el caso de ejecutar recolección de algún residuo cual fue la gestión y por el contrario si no se realizaron describir esto en el comportamiento del control. * R21-GCI: Se sugiere anexar el formato de seguimiento de inclusión de criterios ambientales PLE-PIN-F037, que permita identificar la vigencia y el seguimiento correspondiente.
Puente Aranda	<ul style="list-style-type: none"> * R13 y R14-GCI: Solo se anexa una inspección bimestral, la segunda que se anexa es del mes de mayo y no hace parte del periodo de reporte comprendido en los meses de enero a abril de 2022. * R15- GCI: No se anexan evidencias que permitan verificar la implementación de los controles, es requerido contar con la siguiente documentación: PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos, PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos y el PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos y PLE-PIN-F015 Registro de residuos aprovechables y no aprovechables. R19, R20, R21 Y R22 GCI: No se anexan evidencias que permitan verificar la implementación de los controles indicados.
Candelaria	<ul style="list-style-type: none"> * R7- IVC: Se presentan actas de los operativos realizados en el cuatrimestre, pero en ninguna se evidencia en el caso de ejecutar recolección de algún residuo cual fue la gestión. * R14-GCI, No se evidencia ejecución de la inspección ambiental interna para las sedes en el cuatrimestre reportado. Entendiendo que son inspecciones Bimestrales. * R15-GCI: No se hace mención, ni se anexan los soportes necesarios para reportar la gestión de los residuos peligrosos generados en el cuatrimestre. * R17-GCI: No se especifica el número de vehículos a los cuales se les realiza el seguimiento. * R20-GCI, No se evidencia como soporte el diligenciamiento del formulario del plan de acción de cada vigencia. * R21-GCI, En las actas de reunión del comité de contratación no se evidencia la participación del profesional ambiental, ni se consta la inclusión de criterios sostenibles. * R22-GCI, No se evidencia el estado de los PINES que se encuentran en estado abierto en la plataforma de RCD.
Rafel Uribe Uribe	<ul style="list-style-type: none"> * R13 y R14-GCI No se evidencia ejecución de la inspección ambiental interna para las sedes en el cuatrimestre reportado * R15-GCI: No se anexan PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos, PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos y el PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos.
Ciudad Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> * R7- IVC: No se presentan actas de todos los operativos realizados, y en los soportes entregados no se evidencia gestión realizada con los residuos. * R13 Y R14- GCI, No se evidencia ejecución de la inspección ambiental interna para las sedes diferentes a la principal, en el cuatrimestre reportado. Entendiendo que son inspecciones Bimestrales. * R15-GCI, No se anexaron los formatos PLE-PIN-F015 y PLE-PIN-F004.

Alcaldía Local	Observaciones y Recomendaciones
	<ul style="list-style-type: none"> * R19-GCI, Se evidencia el buen estado de la planta eléctrica a raíz del diagnóstico realizado en la revisión, sin embargo, no se evidencia el uso del PLE-PIN-F013. * R20-GCI, No se anexa el plan de acción como evidencia del riesgo. * R22-GCI, No se presentan evidencias para este riesgo.
Sumapaz	* R13 y R14 –GCI, Se anexa solo una inspección ambiental por sede correspondiente al cuatrimestre, es importante destacar que según lo indicado en los lineamientos de PLE-PIN-IN009 Instrucciones para el desarrollo de inspecciones ambientales, las inspecciones se ejecutan de forma bimestral es decir para el periodo deben ser dos.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – reportes de monitoreo

10. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS A NIVEL LOCAL

La tabla 10 evidencia la distribución de los riesgos materializados por las alcaldías, indicando el proceso y la tipología, así como el número de riesgos registrados en la matriz de monitoreo para el primer cuatrimestre del 2022. En el análisis se encontró los riesgos materializados los presenta la tipología de administración y gestión de procesos, con cuatro (4) riesgos. Por lo que se identificó un total de cuatro (4) riesgos materializados a Nivel Local.

Tabla 10 Distribución de los riesgos materializados por Alcaldía Local, proceso y tipología

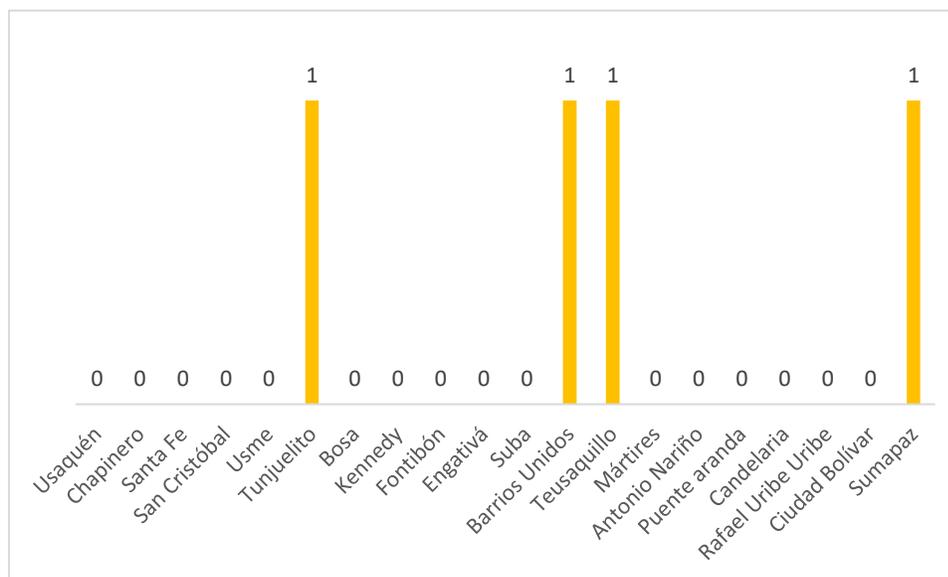
Alcaldía	Proceso	Administración y ejecución de procesos	Ambiente	Riesgos de Corrupción	Total
Tunjuelito	Gestión Pública Territorial Local				1
	IVC				
	Gestión Corporativa Institucional	R8			
Barrios Unidos	Gestión Pública Territorial Local				1
	IVC				
	Gestión Corporativa Institucional	R8			
Teusaquillo	Gestión Pública Territorial Local				1
	IVC	R6			
	Gestión Corporativa Institucional				
Sumapaz	Gestión Pública Territorial Local	R2			1
	IVC				
	Gestión Corporativa Institucional				
Total riesgos materializados nivel local					4

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – I Monitoreo de riesgos

En la tabla anterior, en la columna de “administración y ejecución de procesos”, se identifican 4 riesgos materializados para este periodo. Las localidades de Tunjuelito y Barrios Unidos se les materializó el R8 que tiene que ver con “GCI: Posibilidad de afectación reputacional por baja ejecución de los recursos programados durante la vigencia en el Plan Anual de Caja – PAC”. A Teusaquillo se le materializó el R6 que tiene que ver con “IVC: Posibilidad de afectación reputacional por no registrar en el “Sistema de Actuaciones Administrativas y Procesos Policivos”, las multas impuestas que se encuentren en etapa de cobro persuasivo en las Alcaldías Locales.” A Sumapaz se le materializó el R2 que tiene que ver con “GPL: Posibilidad de afectación económica y reputacional por deficiencias en la formulación y gestión de los proyectos de inversión local.”

La gráfica 4, identifica la distribución de riesgos materializados en cada una de las alcaldías locales:

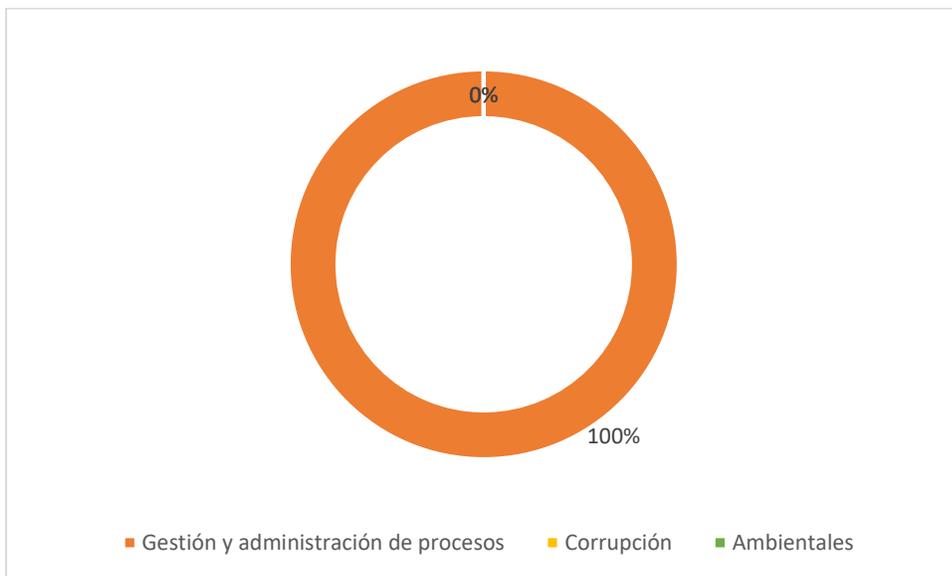
Gráfica 4 Distribución de los riesgos materializados por Alcaldía Local



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La gráfica 5, muestra la distribución de riesgos materializados por proceso, evidenciando que el 100% de los riesgos pertenecen a la clasificación de gestión y administración de procesos.

Gráfica 5 Distribución de los riesgos materializados del nivel local por clasificación



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

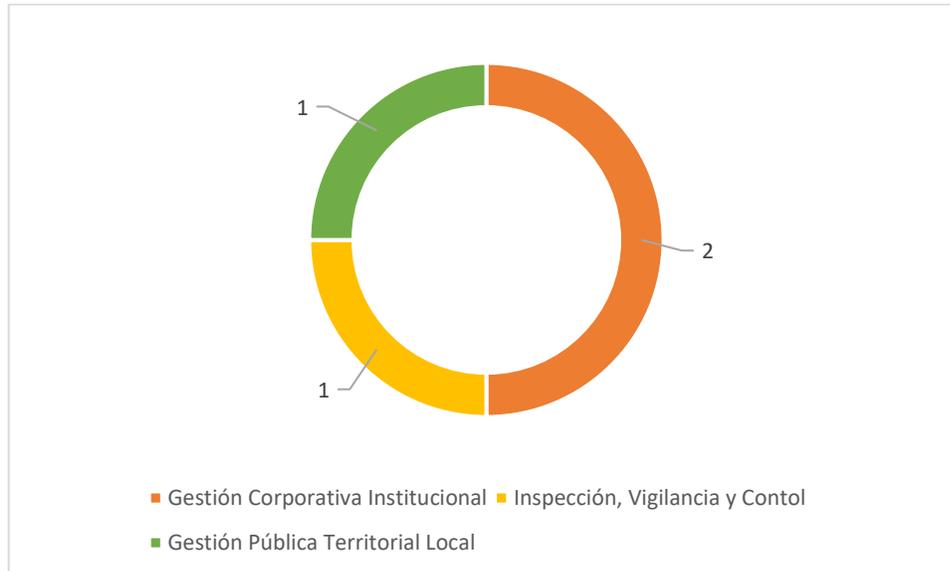
En la Tabla 11, se presentan los riesgos materializados por tipología, en esta se observa que todos los riesgos están en la tipología de Gestión y administración de procesos (4).

Tabla 11 Distribución de los riesgos materializados por tipología

TIPOLOGIA	No.
Gestión y administración de procesos	4
Corrupción	0
Ambientales	0
Subtotal por proceso	4

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Gráfica 6 Distribución por proceso de los riesgos materializados Nivel Local



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

11. COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS MATERIALIZADOS A NIVEL LOCAL

El análisis del comportamiento de los riesgos en las alcaldías locales frente a su materialización se relaciona a continuación:

Tabla 12 Monitoreo a los riesgos materializados - Alcaldía Local de Tunjuelito

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
R8	GCI: Posibilidad de afectación reputacional por baja ejecución de los recursos programados durante la vigencia en el Plan Anual de Caja - PAC	Ejecución y administración de procesos	Se presentan incumplimientos del PAC ya que los apoyos a la supervisión de los diferentes contratos programan pagos para los bimestres respectivos, pero por diferentes razones no se tramitan los pagos programados por ellos mismos.	Al inicio de la vigencia se socializó con todos los responsables el detalle del procedimiento y las fechas establecidas por la Secretaría de Hacienda para el trámite del PAC. De igual manera se hacen las reprogramaciones bimensuales	NO	No reporta	Se han llevado a cabo las actividades definidas para el hallazgo identificado por la Contraloría, reforzado con seguimientos que buscan garantizar la

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
							ejecución de los recursos programados en el PAC, lo cual no ha permitido subsanar la situación presentada. Por lo cual, se seguirá trabajando para la remediación de este evento materializado

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - matriz de monitoreo

Tabla 13 Monitoreo a los riesgos materializados - Alcaldía Local de Barrios Unidos

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
R8	GCI: Posibilidad de afectación reputacional por baja ejecución de los recursos programados durante la vigencia en el Plan Anual de Caja - PAC	Ejecución y administración de procesos	La programación realizada para los meses de febrero y marzo no se cumplió en su gran mayoría, debido a que los supervisores no informaron las situaciones que se presentaron para el no cumplimiento de la programación solicitada	El PAC se elaboró de acuerdo con la forma de plazo establecida para cada uno de los contratos y los comportamientos históricos de pagos, con respecto al PAA se ingresó a través de Secop la primera semana de enero y es actualizada previa aprobación en los comités de contratación.	NO	No reporta	Por parte del Profesional Especializado del AGDL se está realizando reuniones mensuales con los supervisores para controlar que los pagos programados los apoyos a la supervisión, realicen el trámite de pago correspondiente en el respectivo mes.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - matriz de monitoreo

Tabla 14 Monitoreo a los riesgos materializados - Alcaldía Local de Teusaquillo

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
R6	IVC: Posibilidad de afectación reputacional por no registrar en el “Sistema de Actuaciones Administrativas y Procesos Policivos”, las multas impuestas que se encuentren en etapa de cobro persuasivo en las Alcaldías Locales.	Ejecución y administración de procesos	En el Primer trimestre se viene realizado la revisión de las actuaciones administrativas en relación con el estado de cobro persuasivo, de las cuales se han hecho conciliación 5 con el área de Contabilidad.	Por parte del abogado encargado del proceso de cobro persuasivo se está elaborando Matriz de seguimiento del estado actual de las actuaciones administrativas. Se elaboraron 5 conciliaciones por parte de la Gestión policiva y el área de Contabilidad en las áreas de Obras y urbanismo y establecimiento de comercio	No reporta	No se ha realizado un plan de Mejoramiento en MIMEC, en el entendido que se encuentra un Hallazgo en la Auditoría No. 124 de 2021 y continuo en el informe de la 121 Abril de 2022	INFORME SIVICOF Soporte de las 5 conciliaciones realizadas por el Área de Gestión policiva y el Área de Contabilidad

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - matriz de monitoreo

Tabla 15 Monitoreo a los riesgos materializados - Alcaldía Local de Sumapaz

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
R2	GPL: Posibilidad de afectación económica y reputacional por deficiencias en la formulación y gestión de los proyectos de inversión local.	Ejecución y administración de procesos	El riesgo se materializo ante la falta de inducción y entrenamiento de trabajo según instrucciones GCO-GTH-IN004	Se cumple el control No. 1 del evento R2, no obstante, no se ha realizado actividad frente al control No. 2	Sí	296	Con relación al control No. 1 se aporta evidencia Excel de contratos profesional de formulación y estudios previos de los contratos, garantizando los perfiles para la formulación. Con relación al control No. 2 actualmente se tiene establecido

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
							Plan de mejoramiento en el aplicativo MIMEC No. 296, el cual se estableció en el mes de abril de 2022

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - matriz de monitoreo

12. ANÁLISIS DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para el presente informe de monitoreo no se reportó ninguna materialización de riesgos de corrupción. No obstante, es preciso señalar que de acuerdo con los presuntos actos de corrupción¹ que condujeron a la suspensión de la Alcaldesa Local de Usme Mabel Sua Toledo por parte de la Oficina de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Distrital de Gobierno, por parte de la Oficina Asesora de Planeación se solicitó por correo electrónico a la Alcaldía Local que revisara la situación con el propósito de confirmar si se materializó o no el riesgo de corrupción R25 (número de la matriz de monitoreo) R10 (número de la matriz de riesgos de corrupción) que señala *“Adquirir y/o comprar bienes muebles inmuebles o servicios sin el lleno de los requisitos legales y/o técnicos para beneficios propios o de particulares”*. La Alcaldía Local respondió por correo electrónico lo siguiente: *“(... De acuerdo a lo anterior, resulta pertinente concluir que no se considera oportuno ni objetivo determinar la materialización de un riesgo cuando el mismo no ha surtido un trámite Constitucional y Legal que determina la eventual responsabilidad de un funcionario o contratista del Fondo de Desarrollo Local de Usme a través de un situación jurídica consolidada, así como, no resulta vinculante el riesgo asociado por Corrupción R25 a las condiciones fácticas allí expresadas, en este sentido, atendiendo las consideraciones de hecho y de derecho planteadas se encuentra que las mismas no acreditan y justifican el reporte de las condiciones de riesgo definidas en su comunicación. ...)”*

Recomendaciones y aspectos por mejorar

- Frente al diligenciamiento de las matrices y cargue de la información:
- Es importante dar estricto cumplimiento al cronograma establecido para el reporte de la información.

¹ <https://www.gobiernobogota.gov.co/noticias/nivel-central/secretaria-gobierno-suspende-alcaldesa-local-usme>

- Durante la revisión de los soportes, se pudo evidenciar que en algunos procesos y alcaldías locales estos no se cargaron acorde a lo establecido dentro de los controles definidos en las matrices de riesgo o fueron cargados de forma incompleta, lo que repercute en la validación de su efectivo cumplimiento.
 - Es importante que las evidencias aportadas correspondan únicamente al periodo del monitoreo.
 - Se recomienda que para cada riesgo se abra una carpeta en donde sean guardadas todas las evidencias, eso facilita la verificación de los soportes y el orden de la información. Así mismo si existen varios controles es importante señalarlo en los nombres de los documentos o crear subcarpetas.
 - Se recomienda estandarizar soportes y evidencias ya que, a nivel local a pesar de tener los mismos riesgos asociados, la documentación soporte difiere entre las diferentes alcaldías.
 - Es necesario que se diligencie en su totalidad cada matriz de monitoreo para identificar cumplimiento de los controles establecidos y la materialización o no de los riesgos identificados en el proceso o alcaldía local.
 - En algunos procesos o alcaldías locales se evidencia que no hay cargue de evidencias de los controles ejecutados a pesar de que informan su efectivo cumplimiento en la matriz de monitoreo. Para evitar errores en el cargue de información se recomienda a los promotores revisar cada una de las carpetas después de haber hecho el cargue.
 - Con respecto a los soportes relacionados en algunos casos las evidencias son cargadas en links de One drive o SharePoint en las que no se puede tener acceso (no es público), se recomienda siempre tener en cuenta la herramienta que se dispone desde la OAP para adelantar esta actividad.
 - Algunos soportes que adjuntan corresponden a pantallazos de carpetas de SharePoint. Al ser pantallazos no permite verificar las evidencias. Se recomienda adjuntar el o los archivos. En caso de que sean numerosos se sugiere cargar una muestra que permita evidenciar el cumplimiento del control.
 - Se recomienda que los soportes de los controles cargados se incluyan en la carpeta establecida, completos y que permitan su fácil verificación.
- Frente a la materialización de los riesgos:
 - Dar cabal cumplimiento a las actividades de control asociadas al riesgo, de manera se mitigue la posibilidad de ocurrencia de estos. Es importante evitar que se materialice el riesgo por la no ejecución del control.
 - Formular los planes de mejora en los 15 días siguientes a la identificación de la materialización del riesgo de acuerdo con lo establecido en el manual de gestión del riesgo.
- Frente a la gestión de los riesgos:
 - Es importante que cada promotor socialice al interior de los equipos de trabajo la matriz de riesgos y los controles establecidos, se acuerde un mecanismo de seguimiento y su periodicidad.
 - Previo al reporte del cuatrimestre, es importante que cada alcaldía local y cada proceso establezcan un mecanismo para agilizar el reporte, donde previamente los grupos de trabajo vayan cargando las evidencias y estas puedan ser evaluadas y avaladas por el promotor.

CONCLUSIONES

- A través del monitoreo de los riesgos se puede identificar el comportamiento de los controles que se encuentran establecidos para su mitigación; es importante tener en cuenta que para la valoración de la efectividad de estos controles es necesario contar con el compromiso y la participación de los líderes de proceso, alcaldes locales y responsables de la ejecución de cada control.
- Se evidencia en las matrices de monitoreo de riesgos en algunos procesos y alcaldías locales, la necesidad de mejorar el diligenciamiento de los campos establecidos, de manera que se cuente con la suficiente información para verificar la efectividad de la ejecución los controles establecidos.
- Con respecto a los riesgos que se materializaron durante el III cuatrimestre de 2021, es importante señalar que se cuenta con un plan de mejoramiento por cada riesgo materializado.
- Es necesario dar estricto cumplimiento al manual de gestión del riesgo y formular los planes de mejoramiento a más tardar 15 días después de la identificación de la materialización del riesgo.
- Se evidencia una disminución de la materialización de riesgos con respecto al tercer cuatrimestre de 2021, en donde se evidenciaron 16 riesgos materializados en el nivel local y 2 riesgos en el nivel central. En el primer cuatrimestre de 2022 se evidenció la materialización de 4 riesgos en el nivel local y 2 riesgos en el nivel central. A pesar de lo anterior, es importante que las alcaldías locales y los procesos ejecuten los controles según lo señalado en las matrices de riesgos.